



# Carta Europea de Espacios Juveniles

























Project La Carta Europea de Espacios Juveniles se elaboró en el marco del

proyecto "Youth sPEACEs. Urban spaces for active social

participation and dialogue. ID: 101089823". La traducción al español se realizó en el marco del plan anual 2025 de "InformaGiovani network for youth inclusion and participation" [ID: 101228055].

Author InformaGiovani ETS

**Contributors** Miembros de IGNet

Status COMPLETED

**Date** 20/06/2025



Financiado por la Unión Europea. Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o los de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.



### Preámbulo

La Carta Europea de los Espacios Juveniles se dirige a todos los «actores» que interactúan con los espacios juveniles, incluidos los jóvenes, los trabajadores en el ámbito de la juventud y los voluntarios. Además, se dirige a todos los agentes que desempeñan un papel en la promoción y el desarrollo de los espacios juveniles en Europa. Esto incluye instituciones, universidades, centros de investigación y otras organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro, así como grupos informales.

La Carta pretende promover los espacios juveniles como entornos inclusivos y dinámicos que sirvan de centros para la participación activa, el compromiso comunitario y la innovación social, apoyando el desarrollo y la capacitación de los jóvenes de todo el continente.

La Carta reconoce la multiplicidad de espacios juveniles en Europa, reconociendo que no existe ni puede existir un único tipo de espacio juvenil. En consecuencia, la Carta no es un texto normativo, sino que ofrece un amplio conjunto de principios y valores derivados de experiencias de la vida real, analizados a través de una recopilación de datos e investigaciones de campo realizadas en el marco del proyecto Youth sPEACEs.

#### El activismo juvenil como condición para la democracia

La Unión Europea es una compleja estructura institucional y política que siempre ha tenido como objetivo promover el desarrollo social y económico de sus miembros y garantizar una paz duradera. Este ambicioso objetivo se basa principalmente en tratados entre Estados soberanos, que reflejan visiones compartidas y son el resultado del diálogo y la negociación.

Un elemento central de la prosperidad de la Unión es el llamado «espíritu democrático», una ética que impregna nuestro modo de vida como comunidad. Este espíritu se manifiesta a través de la participación en la vida pública y la experimentación con nuevas ideas y soluciones, con la libertad de aprender de los

errores. Este espíritu es el que hace posible una sociedad abierta, rica en diversidad de ideas, tolerancia y derechos.

Pero el espíritu democrático sólo puede florecer y crecer si es sentido y experimentado por las nuevas generaciones. Si los jóvenes no abrazan este espíritu, el sistema corre el riesgo de quedar reducido al mero cumplimiento de normas y reglamentos. Por lo tanto, es esencial fomentar el activismo juvenil, sobre todo teniendo en cuenta que la edad media en la Unión Europea ronda actualmente los cuarenta y cinco años y va en aumento.

El activismo juvenil se refiere a los esfuerzos e iniciativas organizados por los jóvenes (con una media de edad comprendida entre los 15 y los 29 años, aunque los rangos de edad varían de un país a otro) para apoyar el desarrollo político, social, educativo, medioambiental y económico. Este activismo abarca una serie de actividades, como proyectos comunitarios, campañas digitales y físicas, protestas, defensa de políticas, empoderamiento, apoyo mutuo y entre iguales, etc., temas como el cambio climático, la justicia social, los derechos humanos y la participación democrática en la UE. Aprovecha tecnologías de comunicación modernas y redes sociales para movilizar apoyo, crear redes y amplificar las voces de los jóvenes europeos.

#### El papel de los espacios en el activismo juvenil

Los espacios no son meros reflejos pasivos de las dinámicas sociales y culturales, sino fuerzas activas que dan forma a estas dinámicas. Cuando un espacio se convierte en un espacio vivo, ya no es sólo un contenedor de acontecimientos históricos y sociales, sino un articulador de estos acontecimientos. Por esta razón, nuestra carta pretende reconocer y promover espacios dedicados al activismo juvenil, utilizando el entorno frente a los actores sociales implicados.

Ejemplos de espacios juveniles son los centros, clubes, asociaciones, consejos y otras iniciativas que sirven como centros para actividades de grupo, apoyo entre iguales y comunidad. Estos espacios crean un sentimiento de comunidad y pertenencia, ayudando a los jóvenes a compartir sus experiencias, desarrollar habilidades sociales y apoyarse mutuamente.

Los espacios que tienen principalmente una finalidad social también pueden conectar de forma natural con el activismo, fomentando la colaboración entre los jóvenes. Estos espacios no tienen por qué perseguir una causa concreta, también pueden ser importantes como lugares de encuentro e intercambio entre unos y otros.

En estos contextos, las conversaciones informales y las experiencias compartidas suelen conducir al descubrimiento de preocupaciones e intereses comunes. Cuando los jóvenes estrechan lazos y crean confianza, se muestran más dispuestos a debatir cuestiones sociales, políticas o medioambientales que les preocupan. Esta evolución natural puede convertir las reuniones sociales en colaboraciones para abordar estas cuestiones.

Por ejemplo, un centro comunitario en el que los jóvenes se reúnen para realizar actividades lúdicas podría empezar a albergar debates sobre problemas medioambientales locales, lo que daría lugar a actos de limpieza o campañas de concienciación. Del mismo modo, un club cultural podría convertirse en una plataforma de apoyo a la preservación y la inclusión cultural.

Las fuertes relaciones y el sentido de comunidad que se crean en estos espacios sociales proporcionan una base sólida para la acción colectiva, lo que facilita la movilización de apoyos y el mantenimiento de los esfuerzos de activismo. Por lo tanto, la mezcla de interacción social y activismo aumenta la eficacia y el alcance de las iniciativas dirigidas por jóvenes.

La promoción de estos espacios puede seguir distintas direcciones, desde las más institucionalizadas a las más informales, pasando por el codiseño y la participación o las experiencias dirigidas por expertos. En todos los casos, el protagonismo juvenil se refiere a prácticas democráticas de participación activa que toman forma dentro de estos espacios especialmente diseñados.

#### Riesgos y oportunidades

Cualquier espacio social, cultural o recreativo corre siempre el riesgo de segregarse, de crear una división entre los que están «dentro» y los que están

«fuera». Los que están dentro son reconocidos y tienen voz, los que están fuera siguen siendo vulnerables.

Por tanto, es crucial construir espacios «porosos y permeables», en constante interacción con el ecosistema social circundante y reforzados por esta interacción:

- Los espacios porosos permiten la libre circulación de ideas, personas y
  actividades entre el interior y el exterior. Estos espacios se caracterizan por
  aberturas que fomentan la interacción y evitan el aislamiento.
- Los espacios permeables son aquellos que pueden verse influidos por factores externos y, a su vez, influir en su entorno. No están cerrados, sino que, por el contrario, mantienen un intercambio bidireccional con su entorno.

#### Una visiàon a largo plazo

La Carta que proponemos no es sólo un plan de trabajo, sino una visión que puede ser adoptada por un amplio abanico de políticas. Pretende combinar las prácticas democráticas con el diseño y la animación de espacios democráticos. En este contexto, todos los espacios que se habiten y todos los espacios comunes que se abran no se verán como meros contenedores neutros, sino como componentes fundamentales en la construcción de los futuros espacios plurales de la Unión.

## La Carta Europea de los Espacios Juveniles

#### Artículo 1: Participación y empoderamiento de los jóvenes a través de espacios juveniles

- 1. Los espacios juveniles en Europa son plataformas para la promoción de la participación activa de los jóvenes mediante el uso de diferentes herramientas como grupos de trabajo, estructuras de autogobierno y proyectos comunitarios. Los espacios deben ser reconocidos oficialmente por las instituciones como promotores de la capacitación de los jóvenes y como centros de innovación social en los que los jóvenes pueden desarrollar soluciones creativas a problemas locales y globales. Este reconocimiento debe pasar necesariamente por la participación en procesos de toma de decisiones e iniciativas sobre cuestiones relevantes para la comunidad juvenil. El apoyo institucional también debe incluir financiación, recursos y visibilidad para garantizar la sostenibilidad y el impacto de estos espacios juveniles. Debe quedar claro, por tanto, que los espacios juveniles no deben sustituir a los servicios públicos, sino que pueden complementarlos.
- 2. Los espacios juveniles promueven la coplanificación y el codiseño de las intervenciones relacionadas con los espacios urbanos, los territorios y las comunidades. Aumentar la implicación de los jóvenes en estos espacios desde las primeras fases del diseño de políticas relacionadas con el desarrollo de territorios y comunidades es esencial para incrementar aún más el sentido de pertenencia y responsabilidad de los jóvenes en la población, así como para aumentar la eficacia de las propias intervenciones.
- 3. La participación activa en espacios juveniles contribuye significativamente al surgimiento y desarrollo de líderes jóvenes motivados y competentes, profundamente comprometidos con la construcción del bienestar de sus comunidades. A través de la participación continua en actividades y proyectos, los jóvenes líderes consolidan importantes competencias y conocimientos que generan cambios e impactos positivos dentro de los espacios y, más ampliamente, en las comunidades. Estas competencias deben ser reconocidas y valoradas por los organismos responsables de la validación de competencias a nivel local y europeo.
- 4. La implicación práctica de los jóvenes en la creación y definición de entornos y espacios es una valiosa oportunidad para desarrollar habilidades blandas como la resolución de problemas, el espíritu emprendedor, el trabajo en equipo, etc. Este proceso de aprendizaje experimental, especialmente si cuenta con el apoyo adecuado de las instituciones educativas y de formación,

mejora la comprensión de las dinámicas de cooperación y el desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo territorial y comunitario.

#### Artículo 2: Gobernanza de los espacios juveniles

- 1. Los diferentes modelos de gobernanza ensayados en los Espacios Juveniles de Europa tienen como objetivo promover la inclusión y la participación activa, respetando al mismo tiempo la diversidad de los participantes. El uso de mecanismos participativos garantiza que las voces de todos los jóvenes, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o étnico, sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones del Espacio Joven, poniendo así a prueba los principios de democracia, inclusión y ciudadanía.
- 2. La función de los espacios juveniles como «gimnasios» de participación democrática es de fundamental importancia para la implicación activa de los jóvenes en la sociedad. Para fomentar un verdadero sentido de la responsabilidad entre los jóvenes, los espacios juveniles deben adoptar una gestión ascendente, que permita a los jóvenes crear y gestionar su propio entorno. En lugar de que los trabajadores juveniles dirijan estos esfuerzos, deben actuar como asesores, proporcionando orientación y apoyo. Este enfoque garantiza que los espacios juveniles reflejen las necesidades y aspiraciones de sus usuarios, promoviendo la apropiación, la responsabilidad y el compromiso continuo.
- 3. En las zonas periféricas, a menudo son los animadores juveniles u otros agentes quienes llevan la voz de los jóvenes a las instituciones a través de diversas actividades y dinámicas que ponen en marcha, como reuniones, encuentros y recogida de ideas y opiniones. Por lo tanto, es crucial que las instituciones nacionales reconozcan y valoren este papel y promuevan acciones para ampliar la participación de los jóvenes, en consonancia con la Estrategia Europea para la Juventud.

#### Artículo 3: Cooperación entre espacios, instituciones y organizaciones juvenilesicolo

- 1. Los espacios juveniles desempeñan un papel clave a la hora de poner en contacto a diferentes personas y realidades y colaboran con escuelas, universidades e instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas e instituciones locales para aumentar la eficacia del impacto de sus acciones.
- 2. Las plataformas para el intercambio de conocimientos, investigación y buenas prácticas son importantes para el desarrollo de políticas de juventud eficaces, al igual que compartir estructuras

organizativas, financiación participativa y redes de apoyo. Es importante difundir estas herramientas a nivel local y nacional para aumentar la eficacia de las acciones utilizando las diferentes competencias de las organizaciones implicadas.

3. Las escuelas, en cooperación con los centros juveniles, desempeñan un papel clave en la promoción del desarrollo de la juventud. Es importante promover el diálogo, la interacción y el apoyo mutuo entre los sistemas educativos formales y los espacios juveniles. Si amplían su apoyo más allá del horario normal, estas instituciones pueden colaborar para salvar la distancia entre la educación formal, no formal e informal, las actividades extraescolares y garantizar una experiencia de aprendizaje continua y coherente.

Esta colaboración fomenta un mayor sentido de comunidad y pertenencia entre los jóvenes, mejora su crecimiento educativo y personal y permite ofrecer sistemas de apoyo más completos. Además, los proyectos conjuntos y los recursos compartidos entre escuelas y centros juveniles pueden ofrecer diversas oportunidades de aprendizaje, fomentar el compromiso cívico y desarrollar aptitudes esenciales para la vida, contribuyendo en última instancia al desarrollo holístico de los jóvenes.

- 4. Es necesario un cambio de mentalidad que implique a toda la sociedad civil en un enfoque más global de la política de juventud. La cooperación entre los espacios juveniles, las autoridades públicas, las organizaciones sin ánimo de lucro y las empresas es esencial para optimizar los recursos y compartir la experiencia.
- 5. Este enfoque colaborativo contribuye a la creación de un entorno innovador y en red para los jóvenes, en el que se valora la diversidad, se fomentan las relaciones intergeneracionales y se crean sólidas redes de apoyo que aumentan las oportunidades para los jóvenes y promueven el intercambio cultural entre organizaciones, tanto a escala nacional como internacional.
- 6. Deberían valorarse muy positivamente las colaboraciones centradas en los jóvenes e impulsadas verdaderamente por la intención de fomentar su crecimiento y desarrollo social, más que por dinámicas económicas relacionadas con la búsqueda de financiación. Debería haber más fondos disponibles para apoyar las actividades de creación de redes, ya que estos esfuerzos requieren una profesionalización continua para garantizar la calidad.

#### Artículo 4: Enfoque basado en el valor

1. Los Espacios Juveniles abrazan y contribuyen a la promoción y difusión de los valores fundamentales de la Unión Europea: respeto de la dignidad y los derechos humanos, libertad, democracia, igualdad y Estado de Derecho. En los Espacios Juveniles, al fomentar un entorno

propicio para el diálogo y el pensamiento crítico, los jóvenes cultivan una comprensión cotidiana de los principios de igualdad y dignidad de cada individuo.

- 2. Es esencial incorporar la educación basada en valores y el diálogo dentro de los Espacios Juveniles para promover la comprensión, la tolerancia y el respeto por la diversidad. Por ejemplo, podrían organizarse debates guiados sobre temas como la diversidad, la discriminación y la justicia social, utilizando técnicas como los juegos de rol y la narración de historias para fomentar el debate abierto de opiniones.
- 3. Reconociendo la importancia de la inclusión como valor guía, los espacios juveniles acogen a personas de diferentes orígenes y con diferentes valores, fomentando la cohesión social.

Si se reconoce y valora, este papel puede ayudar a prevenir conflictos sociales y a crear comunidades más seguras que abracen valores europeos comunes.

- 4. Los espacios juveniles proporcionan un sentimiento de pertenencia a una comunidad más amplia que comparte principios fundamentales, promueve una ciudadanía activa y responsable y ayuda a construir una comunidad juvenil renovada y preparada para afrontar los retos de una sociedad compleja y cambiante.
- 5. Los espacios juveniles fomentan un entorno de aprendizaje continuo y crecimiento personal. Ofrecen oportunidades de participar en programas educativos, talleres de desarrollo de habilidades y experiencias de aprendizaje, y capacitan a los jóvenes para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Este compromiso con el aprendizaje permanente ayuda a los individuos a adaptarse a los cambios de la sociedad y a prosperar en diversos aspectos de su vida personal y profesional, garantizando que sigan siendo participantes activos e informados en el proceso democrático.
- 6. Los espacios juveniles, diseñados principalmente para fomentar la interacción social, pueden complementar perfectamente el activismo y la colaboración entre los jóvenes. En estos entornos, las conversaciones informales y las actividades compartidas suelen sacar a la luz intereses y preocupaciones comunes. A medida que se desarrollan la confianza y los vínculos, los jóvenes están más dispuestos a entablar debates sobre cuestiones sociales, políticas o medioambientales que les afectan. Esta progresión natural puede convertir los encuentros sociales en esfuerzos coordinados para abordar estos retos.

#### Artículo 5: Sostenibilidad y responsabilidad social

- 1. Los espacios juveniles deben dar prioridad a las prácticas sostenibles y promover la concienciación medioambiental, inculcar a los jóvenes un profundo respeto por el planeta y fomentar estilos de vida sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
- 2. Los espacios deben animar a los jóvenes a convertirse en administradores activos de nuestro planeta, a participar en iniciativas y campañas basadas en pruebas para proteger el medio ambiente y a sensibilizar a la comunidad sobre cuestiones medioambientales. Este enfoque, basado en la educación cívica, la sensibilización y la ciudadanía, pretende implicar a todos los agentes sociales más directamente afectados por las principales cuestiones de la transición ecológica (cambio climático, contaminación, estilos de vida sostenibles, etc.) y animar a las instituciones y los gobiernos a tener más en cuenta a los jóvenes en el diseño y la aplicación de las políticas medioambientales europeas.
- 3. Cuando existe un desajuste entre las acciones de los espacios juveniles y las de otras partes interesadas (incluidas las instituciones locales) en relación con la sostenibilidad y la concienciación medioambiental entre los jóvenes, los espacios juveniles deben tomar la iniciativa en la promoción de medidas específicas para alinear o implicar activamente a todas las partes en estos esfuerzos. Existe una desconexión significativa cuando los marcos institucionales y los sistemas económicos no complementan o apoyan adecuadamente las iniciativas y preocupaciones de los jóvenes en materia de sostenibilidad medioambiental. Esta disparidad pone de manifiesto la necesidad de una mayor colaboración y compromiso por parte de estos sectores para abordar eficazmente los retos medioambientales y aprovechar el entusiasmo y la dedicación de las generaciones más jóvenes.

#### Artículo 6: Hacia un enfoque sistemático de las políticas y espacios de juventud

- 1. Los espacios juveniles funcionan como parte de ecosistemas locales, no como «islas». En consecuencia, tienen la capacidad de ser flexibles, resilientes y adaptables a las necesidades de sus participantes y a los retos externos. Los espacios juveniles funcionan de manera sistémica, promoviendo una forma de entender la sociedad como un todo, compuesto por individuos, comunidades, entornos vitales y sistemas de producción, reflejando y respetando la complejidad de las identidades de los jóvenes y promoviendo interacciones activas y significativas entre mundos diferentes.
- 2. Por ejemplo, implementar iniciativas de aprendizaje basadas en proyectos en espacios juveniles podría fomentar la colaboración entre distintas disciplinas (como ciencias, artes o ciencias sociales) para abordar problemas comunitarios, tales como el desarrollo sostenible o la

sensibilización en salud mental. Este enfoque incentivaría a los jóvenes a explorar soluciones interconectadas, reduciendo la distancia entre áreas del conocimiento y promoviendo el pensamiento sistémico.

- 3. Un enfoque sistémico en políticas y espacios juveniles exige la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones. Estos espacios deben priorizar la inclusión de sus voces, asegurando que incidan en las políticas y programas que los afectan. Al integrar su participación en todos los niveles, se mejoraría la relevancia y eficacia de las intervenciones, fomentando así un sentido de apropiación.
- 4. Abogamos por un cambio de paradigma: del pensamiento sectorial al sistémico, involucrando a todos los actores de la sociedad civil. Esta transformación permitirá abordar los retos juveniles con mayor profundidad y eficacia, al entenderlos dentro del marco amplio de los ecosistemas naturales y humanos, y facilitará la creación de espacios de colaboración multidisciplinar para generar soluciones innovadoras a problemas comunes.

#### Artículo 7: Espacios seguros y abiertos para los jóvenes

- 1. La organización de espacios juveniles en los países de la Unión Europea garantiza unas condiciones física y emocionalmente seguras para la participación, fomentando la inclusión, el bienestar mental y físico y una cultura de apoyo entre iguales. En estos entornos, se anima a los jóvenes participantes a tomar la iniciativa y probar nuevas actividades, con el objetivo de aprender de la experiencia en un ambiente seguro y acogedor. El aprendizaje no sólo proviene del éxito, sino también del fracaso, que es una oportunidad para crecer.
- 2. La activación de la tutoría, especialmente la tutoría entre iguales, se convierte en un componente esencial para el desarrollo personal, la adquisición de competencias y la capacitación de los jóvenes, proporcionando una orientación continua también en la gestión de los conflictos generacionales. En particular, la tutoría entre iguales implica a personas de edad o experiencia similar que se proporcionan orientación y apoyo mutuos. Este enfoque fomenta el aprendizaje mutuo, mejora las habilidades y refuerza la confianza a través de experiencias compartidas. Las tutorías entre pares ofrecen consejo y ánimo, creando un entorno de apoyo que fomenta el crecimiento personal de ambas partes.
- 3. Apoyamos el refuerzo del papel de los espacios juveniles en las iniciativas de promoción de la libertad de expresión y del uso constructivo del tiempo libre. En este contexto, los centros juveniles deben ser reconocidos no sólo como lugares físicos, sino también y sobre todo como verdaderos lugares de agregación social y cultural. A través de una gestión participativa e

integradora, caracterizada por actividades estructuradas y oportunidades de socialización no estructuradas, los espacios juveniles favorecen el desarrollo de las relaciones entre las personas y de las competencias necesarias para las comunidades y los territorios, ayudando a los jóvenes a convertirse en ciudadanos conscientes y activos en el tejido social.

- 4. Los espacios juveniles deben estar dotados de recursos e instalaciones accesibles para todos, incluidos los discapacitados y los de orígenes diversos, garantizando la igualdad de oportunidades de participación. Esto incluye la provisión de información y comunicación en múltiples idiomas y formatos para satisfacer las diferentes necesidades.
- 5. Las asociaciones con gobiernos locales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias son cruciales para mejorar la eficacia de los espacios juveniles. Promoviendo las asociaciones, estos espacios pueden ofrecer una gama más amplia de programas y servicios, incluidos talleres educativos, actos culturales y actividades recreativas, adaptados a los intereses y necesidades de los jóvenes.
- 6. Deben aplicarse mecanismos de evaluación y retroalimentación para evaluar y mejorar continuamente la calidad y el impacto de los espacios juveniles. Los jóvenes deben participar activamente en este proceso, garantizando que se escuchen sus voces y que sus sugerencias se incorporen al desarrollo y mejora de estos espacios.

#### Artículo 8: Relación con la comunidad

- 1. Los espacios juveniles son, por su propia naturaleza, lugares dinámicos y permeables donde los jóvenes pueden reunirse e interactuar con la comunidad circundante. Esta capacidad de confluencia favorece el intercambio de ideas y culturas no sólo entre los propios jóvenes, sino también entre éstos y otros agentes del contexto social. Por lo tanto, para aumentar la eficacia de los espacios juveniles, es crucial extender su impacto más allá del «lugar físico» implicando activamente a la comunidad local.
- 2. Las instituciones, las ONG y otras autoridades locales deben ser plenamente conscientes de esta oportunidad y estar dispuestas a adoptar un enfoque abierto y colaborativo de los espacios juveniles. Es esencial que comprendan la importancia de incluir las perspectivas de los jóvenes en las decisiones y actividades que afectan a toda la comunidad.
- 3. La cooperación sinérgica y complementaria entre los actores locales y los espacios juveniles promueve el desarrollo de programas y proyectos locales que responden realmente a las necesidades e intereses de los jóvenes, contribuyendo así a una comunidad más inclusiva, dinámica y solidaria.

- 4. Promover el voluntariado en los espacios juveniles puede mejorar significativamente el compromiso de la comunidad. Animar a los jóvenes a participar en proyectos de voluntariado no sólo es bueno para la comunidad, sino que también les ayuda a desarrollar habilidades importantes, adquirir una valiosa experiencia y fomentar un sentido de responsabilidad social.
- 5. Deben organizarse eventos comunitarios regulares como festivales, jornadas de puertas abiertas y proyectos de colaboración para mostrar las actividades y los logros de los espacios juveniles.
- 6. Estos actos pueden ayudar a concienciar sobre el papel y la importancia de los espacios juveniles en la comunidad, atraer a nuevos participantes y reforzar los lazos comunitarios.

#### Artículo 9: La dimensión digital

- 1. Los espacios europeos de la juventud reconocen que las herramientas tecnológicas de comunicación y colaboración se han convertido en parte indisociable de la vida cotidiana de los jóvenes y de otros grupos de edad. La importancia de estas herramientas para mejorar la expresión individual y mantener conexiones significativas con el mundo exterior es evidente. Además, se reconoce la capacidad de estas herramientas para reforzar la voz colectiva en el contexto digital.
- 2. Los espacios juveniles promueven vías de alfabetización digital y la exploración y adquisición de conocimientos relacionados con la transición digital para fomentar un uso consciente de los espacios y herramientas digitales. Para garantizar la inclusión digital, los espacios juveniles deben proporcionar un acceso igualitario a las herramientas y recursos digitales, especialmente a las personas procedentes de entornos desfavorecidos. Esto incluye la provisión de formación y apoyo para reducir la brecha digital y garantizar que todos los jóvenes tengan la oportunidad de participar plenamente en el mundo digital.
- 3. Las iniciativas de alfabetización digital deben ir acompañadas de programas de seguridad, bienestar y protección digital, con el fin de garantizar un uso completo y seguro de las tecnologías digitales. Las partes interesadas y los operadores juveniles deben centrarse en hacer que los espacios digitales sean lo más seguros, sólidos y utilizables posible.
- 4. Sin embargo, la larga y significativa experiencia de los Espacios Juveniles en la Unión Europea demuestra que las relaciones cara a cara son indispensables para la adquisición de competencias clave, ya destacadas en varios documentos políticos de la UE, entre ellos la Estrategia Europea para la Juventud.

5. Por lo tanto, los Espacios Juveniles promueven un enfoque híbrido y equilibrado, que combina el uso responsable de las herramientas digitales con la atención a la interacción humana real y la promoción de las competencias sociales y emocionales, fundamentales para el bienestar individual y colectivo.

#### Artículo 10: Feedback y enfoque hacia la mejora continua

- 1. Para reforzar su papel y su impacto en la comunidad, los espacios juveniles se comprometen a valorar las opiniones de los jóvenes para identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora, y para dar a los jóvenes una voz activa en la replanificación de las actividades. El concepto de mejora continua es la base de la gestión de un espacio, un grupo o una comunidad. Esta mejora debe ser un esfuerzo continuo en el que participen todos, tanto los jóvenes como quienes trabajan con ellos. La mejora debe perseguirse tanto a nivel humano como de competencias profesionales mediante un apoyo y unos servicios adecuados.
- 2. Para aumentar aún más la eficacia de la retroalimentación y la mejora continua, los espacios juveniles deberían implementar un sistema estructurado para recopilar, analizar y actuar regularmente sobre la retroalimentación. Este sistema debería incluir canales claros para la presentación de comentarios, sesiones periódicas de retroalimentación y mecanismos transparentes para comunicar cómo se ha utilizado la retroalimentación.
- 3. Las historias de éxito y las mejoras derivadas de los comentarios de los jóvenes deben documentarse periódicamente y compartirse con la comunidad. Esto no solo pone de relieve el impacto de las contribuciones de los jóvenes, sino que también fomenta un compromiso constante y demuestra el valor de un enfoque basado en los comentarios.
- 4. Este proceso, facilitado por las actividades de revisión por pares, no solo responsabiliza a los jóvenes, sino que también garantiza que los espacios juveniles sigan respondiendo a sus necesidades en todo momento.
- 5. Otros actores clave de la comunidad (instituciones, asociaciones, etc.) pueden contribuir al compromiso de los espacios juveniles de utilizar y valorar los comentarios de los jóvenes. Esto podría incluir la participación en mesas de trabajo conjuntas, el intercambio de recursos y competencias y la promoción de sinergias entre los espacios juveniles y otros servicios y programas juveniles existentes en la comunidad.
- 6. Además, las instituciones locales deberían comprometerse a buscar y valorar las opiniones de los jóvenes para mejorar los servicios y programas destinados a ellos. Esto podría dar lugar a políticas y directrices que animen activamente a las organizaciones e instituciones a involucrar a los jóvenes en los procesos de toma de decisiones y evaluación.





























